

152859



MODELO DE UTILIDAD

a favor de:

D. JUSTO YANES PARDO, de nacionalidad española, residente en c/ Casanova, nº 15-1º-1ª BARCELONA, por:  
"UN ORINAL PLEGABLE DE USO INFANTIL".

-----

Memoria descriptiva

El Modelo de Utilidad a que se refiere esta memoria descriptiva concierne a un orinal infantil, cuya principal característica está constituida por el hecho de ser completamente plegable, de poco volumen y susceptible de ser introducido y transportado en el interior de una pequeña bolsa.



Esta simple circunstancia evidencia ya su utilidad, pues no limita su uso exclusivamente al interior del hogar, sino que posibilita ampliarlo a viajes, excursiones y en general a ocasiones en que las necesidades del bebé originan serios problemas e incomodidades que de esta forma quedan totalmente eliminadas.

Debido al pequeño volumen a que queda reducido, una vez convenientemente plegado, su transporte tampoco ofrece dificultad alguna pues queda perfectamente acondicionado en el interior de una bolsa de reducido tamaño.

El Modelo de orinal para bebé que es objeto de esta solicitud está fundamentalmente constituido por un cuerpo donde se conjuntan el asiento y apoyos delantero y posterior, ambos articulados y plegables; un respaldo independiente fácilmente montable y desmontable, y unas hojas de plástico cambiables que se fijan entre el asiento, y son desechadas después del uso.

Teniendo en cuenta las características de novedad y utilidad que reúne el objeto de la solicitud, se recaba para el mismo y a favor del peticionario, privilegio de explotación industrial en exclusiva, de conformidad en un todo con el derecho que se reconoce en el artículo 171 del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial.

Con el fin de aclarar debidamente la descripción de este objeto se acompaña un juego de dibujos, en el que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no



tiene carácter limitativo alguno y debe ser considerado en su más amplio sentido, toda vez que será posible introducir en el mismo cuantas modificaciones de detalle que no alteren de manera fundamental su propia esencialidad característica.

En el plano:

FIGURA 1a, muestra una vista en perspectiva y de conjunto de un orinal de las características del de la solicitud.

FIGURA 2a, muestra también en perspectiva y vista frontal el mismo objeto con la tapa del asiento abierta.

FIGURA 3a, es un detalle de la articulación del apoyo posterior, y

FIGURA 4a, muestra, también en detalle la articulación del apoyo delantero.

De acuerdo con lo representado en los dibujos, el orinal de la solicitud está constituido esencialmente por un cuerpo que comprende un asiento -1- de conformación adecuada con oquedad central, el que está formado, por dos mitades -2- y -3-, que se acoplan entre sí en superposición y de las cuales la inferior -3- es fija y la superior -2- basculante, a cuyo efecto se abisagra a la inferior por la parte posterior de ambas.

Las dos mitades del asiento son de superficie exterior lisa y ambas constituyen en sus caras internas, que apoyan tangencialmente entre sí en el acoplamiento, sendas oquedades susceptibles de alojar una pluralidad de nervios -4-



que adoptan una disposición asimétrica e irregular en la mitad inferior -3- y radial en la superior -2-.

60           Estos nervios constituyen un conveniente refuerzo de la estructura, estando un número indeterminado de los dispuestos en la mitad inferior -3- provistos de pequeños tetones puntiagudos -5-, y en correspondencia, los previstos en la mitad superior -2- provistos de orificios -6- coincidentes donde anclan o penetran aquellos al acoplarse una mi  
65           tud sobre la otra.

          Esta disposición ha sido convenientemente ideada a fin de posibilitar la sujeción de una lámina de plástico o material similar, que en la utilización se introduce entre  
70           las dos mitades del asiento abolsándose la parte correspondiente a la oquedad central.

          Aproximadamente en el centro de la arista posterior de la mitad superior del asiento, se prevé un alojamiento ranurado -7-, cuya finalidad es la de permitir el acoplamiento  
75           a presión y por embutición de un respaldo, formado por una banda -8- curvada automáticamente, que se superpone a una pieza vertical de soporte -9-, solidaria a la misma, y cuyo terminal presenta un rebaje inferior -10- para posibilitar la embutición en la ranura -7- y consiguiente acoplamiento.

80           El apoyo posterior del conjunto se conforma por una pieza -11- moldeada en formación de dos patas traseras, cuya pieza está abisagrada -12- al asiento para posibilitar el plegado, insertándose en el abisagramiento el muelle antago-



85 nista -13- que facilite el despliegue cuando así sea necesario.

El apoyo delantero del conjunto está constituido a su vez por una pieza enteriza -14- que se articula a la cara inferior del asiento por la parte delantera del mismo, donde forma un abisagramiento -15-, que permite el plegado de la pieza hacia el interior, también con inserción del muelle antagonista -16- para regular adecuadamente tal plegado.

De esta forma, el plegado total del objeto se consigue basculando hacia el interior los soportes delantero -14- y posterior -11-, que quedarán acoplados por bajo del asiento en un plano paralelo al de éste, y desmontando el respaldo automático -8- que queda constituido en pieza independiente.

Su utilización es asimismo bien sencilla. Una vez extraído el orinal de la bolsa, desplieguense los apoyos -14- y -11- teniendo buen cuidado de que quedan bien abiertos a fin de asegurar la estabilidad del conjunto; introdúzcase en la oquedad -7- la parte rebajada -10- del soporte -9- del respaldo; separéense las dos mitades del asiento -2- y -3- al objeto de introducir entre ambas una lámina de plástico o similar que será abolsada en la parte correspondiente a la oquedad central; y unanse nuevamente las dos mitades del asiento, con lo que se conseguirá la retención de la lámina quedando de esta forma el conjunto en disposición de ser usado.



1069

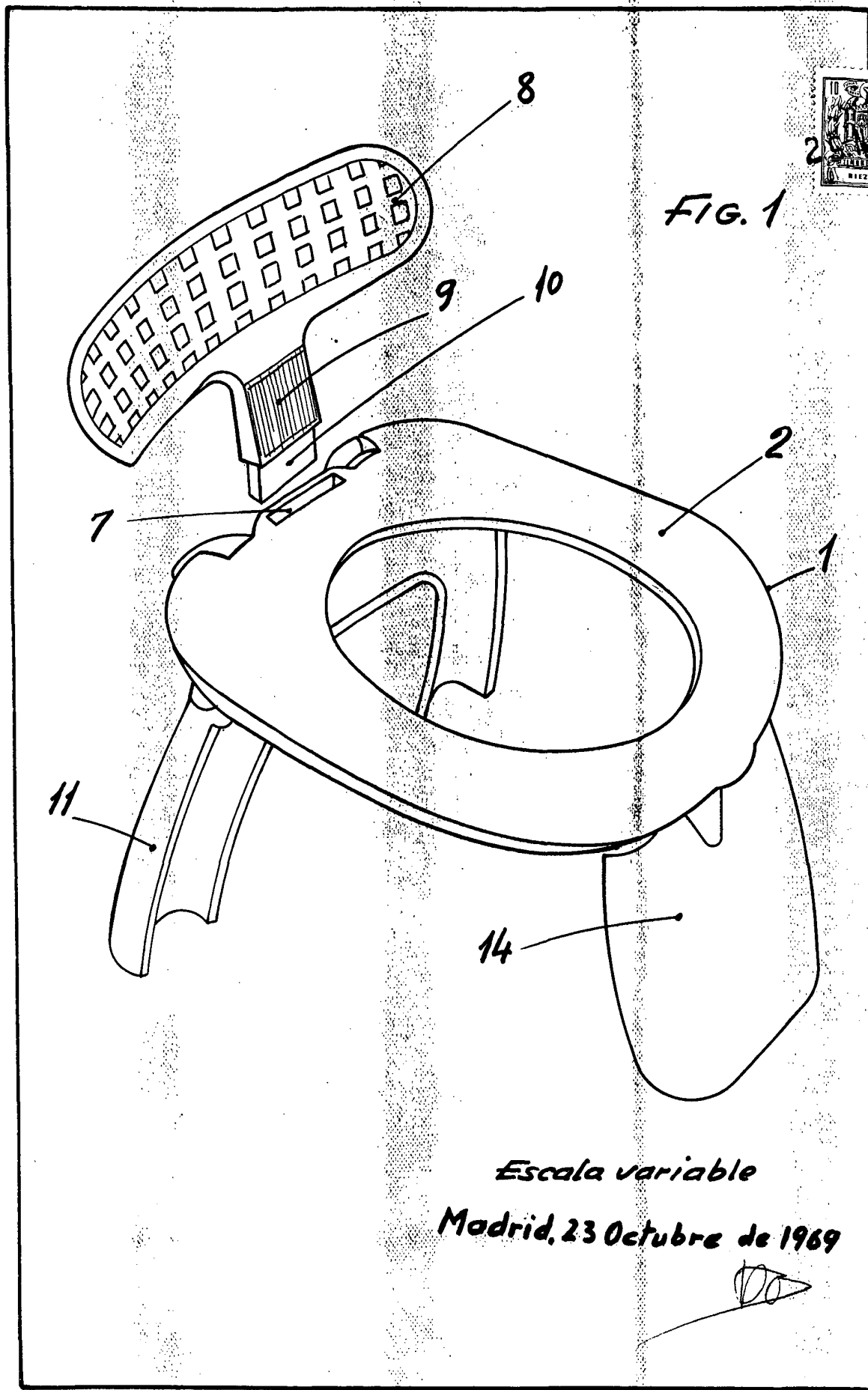
110            Descrito suficientemente el objeto de la solici-  
tud solo resta añadir que en su realización podrán introdu-  
cirse todas aquellas modificaciones de detalle que no altere-  
ren su esencialidad y que pueden afectar a cambios de forma,  
materia en su fabricación, dimensiones, proporciones, etc.,  
y en general a todas las accesorias y secundarias que deben  
115            quedar comprendidas en la protección que se recaba.

REIVINDICACIONES

- 1) Un orinal plegable de uso infantil, caracterizado por  
comprender un asiento de conformación adecuada, con quedad  
central, estando formado por dos mitades acoplables en super-  
120            posición, de las cuales la inferior es fija y la superior  
basculante, estando abisagrada la superior a la inferior por  
la parte posterior de ambas.
- 2). Un orinal, de conformidad con la reivindicación 1), ca-  
racterizado porque la superficie externa de las dos mitades  
125            del asiento es lisa, y cada mitad constituye en su cara in-  
terna, que coincide en la superposición con la de la mitad  
opuesta, una zona central en rebaje, susceptible de alojar  
una pluralidad de nervios, que son asimétricos y pluridirec-  
cionales en la mitad inferior y radicales en la mitad supe-  
130            rior, para constituir un conveniente refuerzo de la estruc-  
tura.
- 3). Un orinal, de conformidad con las reivindicaciones 1) y 2),  
caracterizado porque un eventual número de los nervios dis-  
puestos en la mitad inferior está provisto de pequeños tetones



- 135 puntiagudos, y coincidiendo posicionalmente con ellos, en los nervios de la mitad superior se disponen orificios para alojamiento de aquellos.
- 4). Un orinal, de conformidad con las reivindicaciones 1) a 3), caracterizado porque entre las dos mitades del asiento se acopla una lámina de plástico o material similar cuya parte correspondiente a la oquedad central se abolsa convenientemente al colocarla, quedando dicha lámina sujeta al superponerse las dos mitades del asiento, por la disposición de tetones y orificios prevista en las mismas.
- 140 5). Un orinal, de conformidad con las reivindicaciones 1) a 4), caracterizado porque en la parte central posterior de la mitad superior del asiento se prevé un alojamiento ranurado, con finalidad de permitir el acoplamiento de un respaldo, constituido por una banda curvada anatómicamente, superpuesta a una pieza vertical de soporte, rebajada en grosor en su terminal para formar la parte que realiza el acoplamiento, por embutición en la ranura del asiento.
- 150 6). Un orinal, de conformidad con las reivindicaciones 1) a 5), caracterizado porque en la cara externa de la mitad inferior y por su parte posterior, se articula una pieza-soporte, moldeada en conformación de dos patas traseras de apoyo del conjunto, cuya pieza se abisagra al asiento para posibilitar su plegado, con inserción en el abisagramiento de un muelle antagonista que facilita su despliegue cuando así se requiera.
- 155 7). Un orinal, de conformidad con las reivindicaciones 1) a 6),
- 160



*Escala variable*

*Madrid, 23 Octubre de 1969*

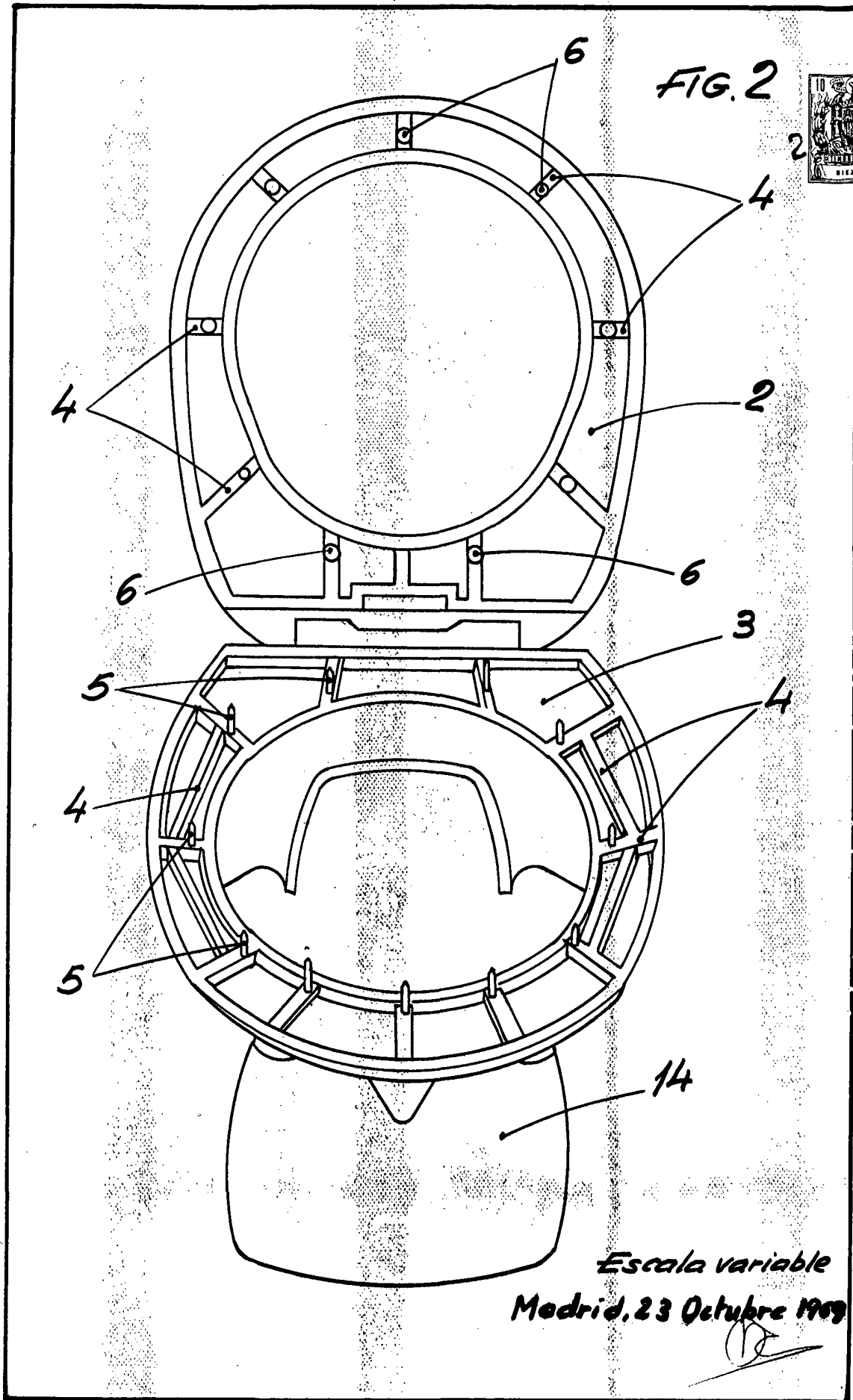


FIG. 2

*Escala variable*

*Madrid, 23 Octubre 1909*

FIG. 3

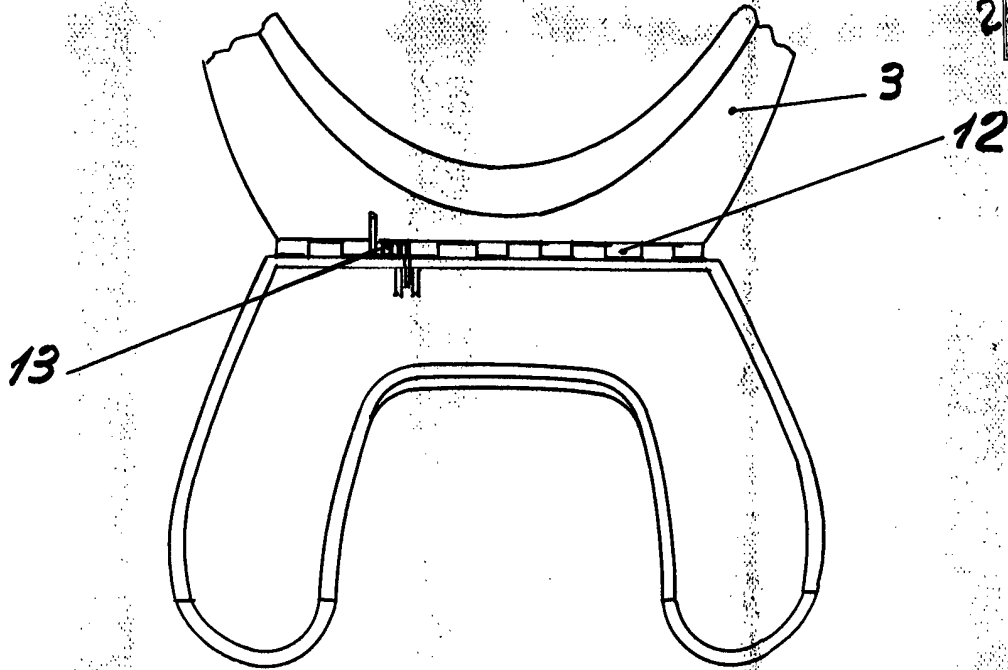
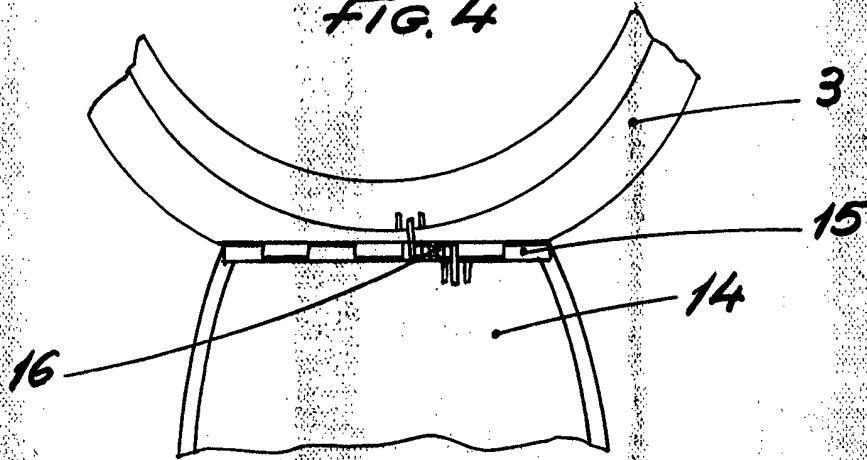


FIG. 4



Escala variable

Madrid 23. Octubre de 1969